Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría Distrital de **Infraestructura**

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
JURIDICA
Fecha: 29 DIC 2025
Recibido por: 15953/25

Barrancabermeja, Diciembre 26 de 2025

Doctor:
DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Alcaldía Distrital
Barrancabermeja

ASUNTO: REMISION DOCUMENTOS DE LAS ACLARACIONES Y CORRECCIONES AL CONTRATO DE OBRA No.4019 - 25

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito remitir los siguientes documentos en original:

- Acta aclaración y corrección 01 al acta recibo final (03 folios-original)
- Aclaratorio 01 al informe de cobro final (46 folios-original)

Con el fin de que se mantenga actualizado y bajo custodia las actuaciones administrativas adelantadas por esta secretaría como supervisora, *es de manifestar que dicho documento ya se encuentra cargado en la plataforma del SECOP II.*

Cordialmente,

Ing. MIGUEL SURMAY GOMEZ
APOYO A LA SUPERVISON
Profesional Universitario II
Secretaria de Infraestructura

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
Fecha: 29 DIC 2025
Recibido: Hora: 9:09 AM
Radicado No.

ACTA DE ACLARACION Y CORRECCION 01 AL ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA 4019-25

CONTRATO No:	4019-25
OBJETO:	ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MERCADO PESQUERO LA RAMPA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	DINAMICK S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	NIT 901.851.289-0
REPRESENTANTE LEGAL:	TULIO ARMANDO CASTRO DE LEON
IDENTIFICACION:	C.C. 1.052.967.294 de Magangué
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS Y SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($402.202.339,65)
VALOR ADICIONAL No.01 EN VALOR:	CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS Y CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($ 159,634,786.50)
VALOR TOTAL SEGÚN ADICIONAL No.1:	QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS Y QUINCE CENTAVOS M/CTE ($ 561,837,126.15)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	DOS (02) MESES MAS QUINCE (15) DIAS
ADICIONAL EN PLAZO:	NO APLICA
PLAZO TOTAL:	DOS (02) MESES MAS QUINCE (15) DIAS
CERTICADO DE DISPONIBILIDAD INICIAL:	25-06955 de fecha 17 de septiembre del 2025; rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008-2; fuente de financiación Recursos Propios, valor $405.953.171
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	25-08300 de fecha 09 de octubre del 2025; rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008-2; fuente de financiación Recursos Propios, valor $402.202.339,65
CERTICADO DE DISPONIBILIDAD ADICIONAL:	25-08762 de fecha 21 de noviembre del 2025; rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008-2; fuente de financiación Recursos Propios, valor $159.634.787.00

REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL:	25-09991 de fecha 27 de noviembre del 2025; rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008-2; fuente de financiación Recursos Propios, valor $159.634.786.50
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	08 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	29 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	12 DE ENERO DE 2026

En Barrancabermeja, a los 29 DIC 2025, se reunieron las partes a saber: La Secretaria de Infraestructura del Distrito de Barrancabermeja, **Ing. JOHANNA PAOLA SANTOS REY** identificada con cedula de ciudadanía No.37.713.409, en calidad de Secretario de Infraestructura, con Decreto de nombramiento No. 002 del 01 de enero de 2024 y Acta de posesión No.014 del 02 de enero de 2024, actuando en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, que mediante Acto Legislativo 01 de Julio de 2019 que otorgó la Categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al Municipio de Barrancabermeja, identificado con NIT N°.890.201.900-6, en ejercicio de las facultades otorgadas por el Decreto número 106 de marzo de 2025; y quien para los efectos de este contrato se denominará de **EL DISTRITO CONTRATANTE** (en adelante la "Entidad"), por una parte; y, por la otra, **DINAMICK S.A.S.** con NIT 901.851.289-0, representado legalmente por **TULIO ARMANDO CASTRO DE LEON**, identificado con C.C. 1.052.967.294 de Magangué, en adelante el "Contratista"; suscriben la presente acta aclaración y corrección 01 al acta recibo final la cual tiene vigencia a partir de la fecha, y

CONSIDERANDO:

1. Que se presenta una aclaración respecto al porcentaje de ejecución a favor del distrito contratante, indicado en el cuadro financiero del considerando número 5, toda vez que por un error involuntario se consignó el porcentaje de 0,029 %.

ACLARECE:

1. Se corrige y aclara el porcentaje de ejecución, quedando establecido como porcentaje a favor del Distrito de Barrancabermeja 0.001 % del considerando número 5.
2. Autorizar la elaboración y aprobación de la presente Acta de Recibo Final del contrato de obra No.4019-25; en la cual se cancelan todos los costos a precios unitarios de acuerdo a las cantidades de obras medidas y verificadas en campo por la supervisión.

Que a la fecha del presente Acta, se considera procedente acordar el pago por un valor **QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE ($561,833,288,10)** a la empresa **DINAMICK S.A.S.**

CONCEPTO	VALOR	% EJECUCIÓN
ACTA RECIBO FINAL	$561,833,288,10	99.999%
SALDO POR EJECUTAR	$3.838,05	0,001%

Neto a pagar: QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE ($561,833,288,10).

3. Que los demás considerandos del Acta de Recibo Final del Contrato de Obra No.4019-25 se mantienen vigentes, tal como fueron consignados en el acta original y en las respectivas aclaraciones presentadas.

   En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente Acta de Aclaración y Corrección No.01, mediante la cual se subsanan y aclaran los aspectos aquí consignados.

En constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervienen, en Barrancabermeja a los 29 DIC 2025

CONTRATISTA
DINAMICK S.A.S.
R/L. TULIO ARMANDO CASTRO DE LEON

JEFE DE LA DEPENDENCIA
JOHANNA PAOLA SANTOS REY
Secretaria de Infraestructura

APOYO A LA SUPERVISION
ING. MIGUEL SURMAY GOMEZ
Profesional Universitario II

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y elaboró	Miguel surmay Gómez		26-Dic-2025
REVISO ASPECTOS JURIDICOS	Abog. Eric gomez		26-Dic-2025.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

dinAMICK
NIT:901.851.289-0 S.A.S.

CONTRATO DE OBRA 4019 -25

ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MERCADO PESQUERO LA RAMPA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

DINAMICK S.A.S.
NIT No.901.581.289-0

ACLARATORIO 01 AL INFORME DE COBRO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA No. 4019 -25

TULIO ARMANDO CASTRO DE LEON
C.C. 1.052.967.294 de Magangué
R/L. DINAMICK S.A.S.

311-340-7987 dinamick2024@gmail.com
Calle 52 18 -68 PISO 1
Barrio Colombia
Barrancabermeja

dinamick
NIT:901.851.289-0 S.A.S.

OBJETO:

" ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MERCADO PESQUERO LA RAMPA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"

CONTRATO DE OBRA 4019 -25

DINAMICK S.A.S.
NIT No.901.581.289-0

FECHA:

18 DE DICIEMBRE DE 2025

VERSION 1

TOMO 1 DE 1

INFORME DE COBRO FINAL

311-340-7987 dinamick2024@gmail.com

Calle 52 18 -68 PISO 1
Barrio Colombia
Barrancabermeja

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO 7

2.1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD 7

3. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA 11

4. NOVEDADES DEL CONTRATO DE OBRA 11

5. CONDICIONES FINALES 12

6. RELACIÓN DE TIEMPO TRANSCURRIDO 12

7. LOCALIZACIÓN 13

7.1. Localización del Proyecto 13

8. CANTIDADES EJECUTADAS 15

8.1. Ítem 1.1. Demolición de loseta 40x40 existente de 6 cm 15

8.2. Ítem 2.1. Excavación manual de material común 16

8.3. Ítem 2.2. Cargue y retiro de material sobrante de las actividades de excavación y demolición 17

8.4. Ítem 3.1. Suministro e instalación de canaletas metálicas calibre 18 con bajantes en PVC, incluyendo conexión a infraestructura pluvial existente. 18

8.5. Ítem 4.1. Suministro e instalación enchape en cerámica rectangular para pared formato 30x60 institucional blanco mate, brecha color blanco 19

8.6. Ítem 4.2. Zócalo media caña en granito pulido (5 cm) 20

8.7. Ítem 4.3. Piso en Granito Pulido 21

8.8. Ítem 4.4. Suministro e instalación de cunetas cárcamo 20x20cm (incluye rejilla y tapa) 22

8.9. Ítem 5.2 Suministro e instalación de toldo lona tipo screen o guillotina, sistema vertical enrollable manual, integrada por componentes metálicos pintura base en wash primer y pintura a base de aceite con guías, incluye anclajes, sistema de tensión y fijación interior en la fachada segundo piso existente. 23

8.10. Ítem 5.3 Suministro e instalación de lámina troquelada tipo COLD ROLLED, calibre 14, con acabado base en wash primer y pintura a base de aceite. Incluye todos los elementos para su correcta instalación. En las bodegas de almacenamiento existente 24

8.11. Ítem 6.1 Suministro e instalación de aceros para la estructura de la cubierta liviana MODULO 1: PERFILES TUBULARES: ASTM A500 GrC, PLATINAS: [illegible] Gr50,

PERNOS: SAE Gr8, SOLDADURA: E70XX. incluye base en wash primer y pintura a base de aceite tipo electrostática 25

8.12. Ítem 6.2 Suministro e instalación de aceros para la estructura de la cubierta liviana MODULO 2: PERFILES TUBULARES: ASTM A500 GrC, PLATINAS: A36 Gr50, PERNOS: SAE Gr8, SOLDADURA: E70XX. incluye base en wash primer y pintura a base de aceite tipo electrostática. 26

8.13. Ítem 6.3 Suministro e instalación de aceros para la estructura de la cubierta liviana MODULO 3: PERFILES TUBULARES: ASTM A500 GrC, PLATINAS: A36 Gr50, PERNOS: SAE Gr8, SOLDADURA: E70XX. incluye base en wash primer y pintura a base de aceite tipo electrostática. 28

8.14. Ítem 7.1. Concreto de 3000 Psi para los dados, incluye malla electrosoldada MALLA M-106 Ø 4.5mm 29

8.15. Ítem 7.2. Suministro y instalación de piso en cemento pulido, espesor 3 cm, en área placa de tanque de almacenamiento de agua de la red de contraincendios 31

8.16. Ítem NP 1. Levante de mampostería a una hilada, revoque y posterior Media caña para impermeabilización de perímetro en losa de cubierta 31

8.17. Ítem NP 2. Mortero de nivelación para impermeabilización en losa de cubierta e=0,05 32

8.18. Ítem NP 3. Suministro e instalación de emulsión asfáltica en losa de cubierta 33

8.19. Ítem NP 4. Suministro e instalación de manto asfaltico en losa de cubierta 34

8.20. Ítem NP 5. SUMINISTRO Y MONTAJE DE MALLA PLÁSTICA PARA DELIMITACIÓN DE ÁREAS PARA CONTENCIÓN DE ANIMALES, CON LA DIMENSIONES DE 15 MM*15 MM DE APERTURA 35

8.21. Ítem NP 6. SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACION DE PERGOLA PALILLERA ZEN CON ESTRUCTURA DE DOBLE PORTERIA Y LONA ACRILICA, CON SISTEMA DE APERTURA Y CIERRE MANUAL 36

8.22. Ítem NP 7. SUMINISTRO Y MONTAJE DE MALLA NYLON CAL 0.8 MM, TRANSPARENTE PARA DELIMITACIÓN DE ÁREAS PARA CONTENCIÓN DE ANIMALES EN FACHADA, CON LA DIMENSIONES DE 4 CM*4 CM DE APERTURA 38

9. ACTA FINAL DE COBRO 40

10. RESUMEN FINANCIERO DEL COBRO FINAL 44

11. CONCLUSIONES 1

INTRODUCCIÓN

La **ALCALDIA DISTRITAL BARRANCABERMEJA** mediante proceso de **MENOR CUANTÍA No.SA-MC-027-2025** cuyo objeto es: **" ADECUACION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MERCADO PESQUERO LA RAMPA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"** suscribió el **CONTRATO DE OBRA 4019 -25** adjudicado a la sociedad **DINAMICK S.A.S.** mediante **RESOLUCION No. 3165 de 2025** por un valor de **CUATROCIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS Y SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($402.202.339,65)** y un plazo inicial de dos (02) meses más quince (15) días contado desde la suscripción del acta de inicio dando como fecha de finalización el 12 de enero de 2026.

De conformidad con la evaluación técnica, administrativa y financiera realizada, se concluyó que el Modificatorio No.1 se encontraba debidamente sustentado y ajustado al marco normativo vigente, en tanto no implicó modificación del objeto contractual ni del alcance esencial del proyecto. Por el contrario, dicho modificatorio correspondió a un ajuste de cantidades y valores derivado de las condiciones reales de ejecución de la obra. En consecuencia, el valor final del contrato se estableció en **QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($561.833.420,40),** como resultado del proceso de optimización presupuestal efectuado.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y una vez finalizada la ejecución del Contrato de Obra No. 4019-25, cuyo objeto correspondió a la adecuación de obras complementarias en el Mercado Pesquero La Rampa, ubicado en el Distrito de Barrancabermeja, se elaboró el presente Informe de Cobro Final, con el propósito de dejar constancia del cierre técnico, administrativo y financiero del contrato.

Durante la ejecución del contrato se realizaron las actividades previstas conforme a los lineamientos técnicos, las condiciones pactadas y el marco normativo vigente, atendiendo las necesidades reales de la obra y garantizando el cumplimiento del objeto contractual. En desarrollo del proceso, se efectuaron los ajustes necesarios debidamente sustentados, los cuales no alteraron el alcance esencial del proyecto.

El presente informe consolidó la verificación de las cantidades ejecutadas, los valores finales reconocidos y el cumplimiento de los requisitos exigidos para la liquidación y pago final, constituyéndose en el soporte para el trámite del cobro definitivo del contrato, de conformidad con lo establecido en las cláusulas contractuales y la normatividad aplicable.

1. OBJETIVOS

1.1. GENERAL

Presentar el informe de cobro final del CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 4019-25 del 29 de octubre del 2025, con el propósito de dejar constancia del cierre técnico, administrativo y financiero del contrato.

1.2. ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento del objeto contractual del Contrato de Obra Pública No. 4019-25 del 29 de octubre de 2025, conforme a las especificaciones técnicas, administrativas y normativas establecidas.

- Consolidar la información técnica, administrativa y financiera correspondiente a la ejecución del contrato, incluyendo las cantidades de obra ejecutadas y los valores finales reconocidos.

- Soportar el valor del cobro final mediante la revisión y validación de actas, informes, certificaciones y demás documentos contractuales requeridos.

- Dejar constancia del cierre técnico, administrativo y financiero del contrato, de conformidad con las obligaciones contractuales y la normativa vigente.

- Facilitar el trámite del pago final y la posterior liquidación del contrato, garantizando la trazabilidad y transparencia del proceso.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

2.1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

En el Mercado Pesquero La Rampa ubicado en el Sector La Rampa Calle 47 entre carrera 6ta y 8ta, la DIMENSION SALUD AMBIENTAL del Distrito de Barrancabermeja, el 16 de diciembre de 2024 realizó una inspección técnica y encontró unos hallazgos sanitarios según normas INVIMA (Resolución 2674 de 2013). Se anexa copia de INFORME TECNICO DIMENSION SALUD AMBIENTAL.

Los hallazgos consisten en que, en algunos espacios de sus instalaciones como la cubierta del techo, la fachada y el área para la bodega de almacenamiento de productos, no cuentan con una barrera física que brinde protección frente a la contaminación de los alimentos por plagas, roedores u otros animales; y el piso, paredes y sistema de tubería y drenajes del área para disposición temporal de residuos sólidos requiere de adecuaciones.

Actualmente las instalaciones del Mercado Pesquero La Rampa no está en funcionamiento, al momento de hacer entrega de las instalaciones a los usuarios, los comerciantes en busca de un poco más de confort, solicitaron a la Secretaría Distrital de Infraestructura realizar unas intervenciones menores en la zona de área libre posterior, donde se ubican restaurantes y cafeterías, para mejorar el espacio transitado haciéndolo más amigable y óptimo para la práctica de su actividad económica, toda vez que antes su trabajo lo realizaban sobre el espacio público en condiciones expuestas al sol y el agua, y bajo condiciones ambientales difíciles.

La Administración con el objeto de surtir los hallazgos y requerimientos mencionados, con este proyecto pretende subsanar las normas sanitarias para la correcta protección de los alimentos; y ejecutar la adecuación solicitada por los comerciantes en las instalaciones del Mercado Pesquero La Rampa.

El sector del muelle y la Rampa en el Distrito de Barrancabermeja contaba con la infraestructura denominada Puerto de Embarcaciones Menores donde por el activo comercio de actividades relacionadas con el rio y la falta de mantenimiento y actualización en la prestación del servicio, deterioró la zona generando contaminación y desorden urbano; la Administración en aras de crear nodos de desarrollo a partir de infraestructura nueva, aumentar la productividad y competitividad, y brindar un ambiente propicio para la integración económica regional y espacio público contrató y construyó el Mercado Pesquero La Rampa.

El Distrito de Barrancabermeja contrató y construyó el Mercado Pesquero La Rampa en la Comuna 1, bajo los parámetros de diseños técnicos exigidos por el INVIMA. Sin embargo. en inspección técnica por parte de la DIMENSION SALUD AMBIENTAL del Distrito, surgieron los siguientes hallazgos; El diseño en la cubierta del techo y la fachada no impide el ingreso de plagas, roedores u otros animales; El área destinada para la bodega de almacenamiento de producto no impide el ingreso de polvo, suciedad, y el ingreso y refugio de plagas; el área destinada para disposición temporal de residuos sólidos sus paredes y pisos no presentan acabado sanitario, son en material poroso, absorbentes, lo que trae consigo la dificultad para

la fácil limpieza y desinfección, y no cuenta con la debida protección con rejillas y debe tener la capacidad suficiente para permitir la salida rápida de los volúmenes generados y estar diseñadas de forma que permitan su fácil limpieza.



Imagen. Cubierta del techo

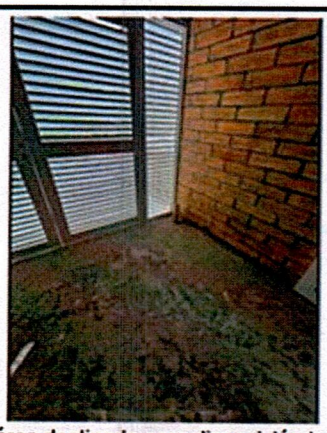


Imagen. área destinada para disposición temporal de residuos sólidos



Imagen. Zona de equipamiento público transitable

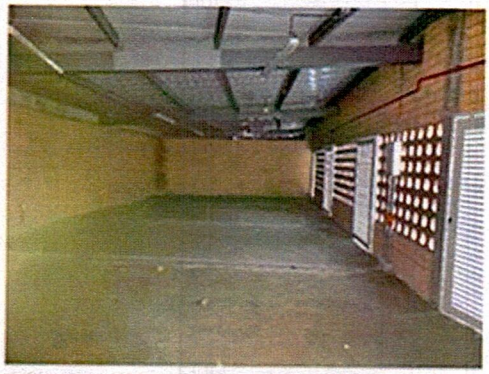


Imagen. Bodega de almacenamiento de alimentos.



Imagen. Fachada principal 2do piso



Imagen. Excreta de animales

311-340-7987
dinamick2024@gmail.com
Calle 52 18 -68 PISO 1
Barrio Colombia
Barrancabermeja

Los comerciantes que van a hacer uso de las instalaciones con la venta de productos de río, tubérculos y servicio de cafetería y restaurante, solicitaron a la Secretaría Distrital de Infraestructura realizar unas intervenciones menores en la zona de equipamiento público transitable por los habitantes de la ciudad y turistas, las cuales están expuestas al sol y precipitaciones.

El Mercado Pesquero La Rampa fue construido por que era necesario generar nuevos nodos de desarrollo a partir de infraestructura nueva con condiciones dignas y sanitarias a los vendedores que se ubican actualmente en el sector el muelle y lugares circunvecinos, en condiciones precarias principalmente de salubridad. Con este proyecto se asegura mediante adecuaciones menores en las instalaciones del Mercado Pesquero, que se cumplen a cabalidad las normas de salubridad según INVIMA y que las necesidades de los comerciantes son tenidas en cuenta según Artículo 2 y Artículo 311 de la Constitución Política de Colombia.

Lo anterior conlleva a la importancia de ejecutar adecuaciones menores con este proyecto en pro de mejorar las condiciones actuales del Mercado Pesquero La Rampa, evitando contaminaciones y mejorando el entorno para que los habitantes y turistas del Distrito gocen de espacios óptimos, lo que permitirá que este cumpla con todas las condiciones de utilización y disposición para la ejecución de las actividades a cargo de la comunidad beneficiaria para la comercialización de sus productos alimenticos bajo criterios de seguridad, salubridad y limpieza.

Que el contrato fue suscrito por un valor inicial de **CUATROCIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 402.202.339,65)**, de conformidad con lo establecido en los estudios previos, el presupuesto oficial y los documentos contractuales que hacen parte integral del mismo.

Que mediante el adicional No. 1 se realizó una adición presupuestal por valor de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 159.634.786,50)**, quedando el valor total del contrato en la suma de **QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS CON QUINCE CENTAVOS ($ 561.837.126,15).**

Que, en el marco del seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato, y como resultado del balance y ajuste de algunos ítems del presupuesto, se tramitó el Modificatorio No.1, sin que ello implique modificación del objeto contractual ni del alcance del proyecto, estableciéndose un nuevo valor total del contrato de **QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($ 561,833,420.40).**

Que del balance financiero realizado se genera un saldo a favor del proyecto (costo libre de ejecución) por valor de **TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS Y CINCO CENTAVOS ($3.838,05)**, resultado de la optimización de las cantidades y valores unitarios, garantizando el adecuado control del presupuesto contractual.

Que el ajuste efectuado se encuentra en concordancia con los principios de economía, eficiencia, planeación, responsabilidad y transparencia, establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y el Manual de Contratación de la Entidad, asegurando el uso racional de los recursos públicos y la correcta ejecución del contrato.

El balance financiero obtenido garantiza el adecuado manejo de los recursos públicos, en cumplimiento de los principios de economía y eficiencia, y asegura una inversión responsable, sin afectar la calidad, funcionalidad ni los objetivos del proyecto.

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$402.202.339,65
VALOR ADICIONAL 01	$159,634,786.50
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	561,837,126.15
VALOR ACTA FINAL	**$561.833.288,10**
PORCENTAJE FINAL EJECUTADO (%) APROXIMADO	99.9999%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 3.838,05
PORCENTAJE A FAVOR DEL MUNICIPIO (%) APROXIMADO	0.001%

3. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No:	4019-25
OBJETO:	ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MERCADO PESQUERO LA RAMPA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	DINAMICK S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	NIT 901.851.289-0
REPRESENTANTE LEGAL:	TULIO ARMANDO CASTRO DE LEON
IDENTIFICACION:	C.C. 1.052.967.294 de Magangué
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS Y SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($402.202.339,65)
PLAZO DEL CONTRATO:	DOS (02) MESES MAS QUINCE (15) DIAS
CERTICADO DE DISPONIBILIDAD	25-06955 de fecha 17 de septiembre del 2025; rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008-2; fuente de financiación Recursos Propios, valor $405.953.171
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-08300 de fecha 09 de octubre del 2025; rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008-2; fuente de financiación Recursos Propios, valor $402.202.339,65
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	08 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	29 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	12 DE ENERO DE 2026

4. NOVEDADES DEL CONTRATO DE OBRA

SUSPENSIONES Y REINICIOS	Desde	Hasta
SUSPENSIÓN No. 1	N.A	N.A
REINICIO No. 1	N.A	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	N.A	

PRORROGAS	Tiempo
PRORROGA No. 1	N.A
PRORROGA No. 2	N.A
TIEMPO TOTAL DE PRORROGAS	N.A

ADICIONES	
ADICIONES No. 1	$ 159,634,786.50
ADICIONES No. 2	N.A
VALOR TOTAL DE ADICIONES	$ 159,634,786.50

5. CONDICIONES FINALES

PLAZO FINAL	DOS (02) MESES MAS QUINCE (15) DIAS
VALOR FINAL	$ 561,837,126.15
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	12 DE ENERO DE 2026

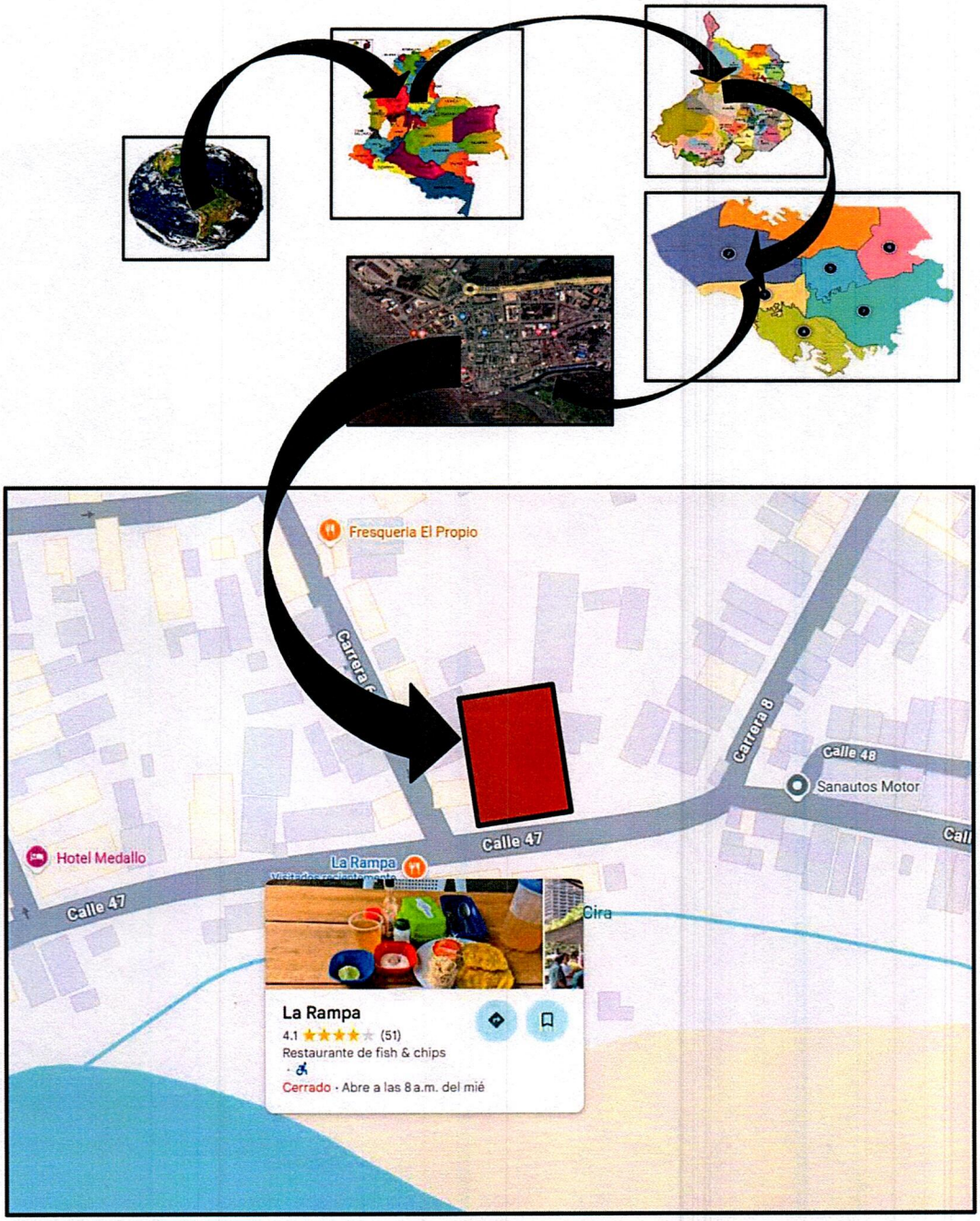
6. RELACIÓN DE TIEMPO TRANSCURRIDO

PERIODO REPORTADO	TIEMPO TRANSCURRIDO DE PERIODO REPORTADO (Días)	PORCENTAJE DEL TIEMPO TRASCURRIDO PERIODO REPORTADO RESPECTO AL PLAZO	PLAZO TRANSCURRIDO ACUMULADO (Días)	PORCENTAJE ACUMULADO
29/10/2025 A 18/12/2025	51	66.67%	51	66.67%

NOTA: Tener en cuenta que el plazo total del contrato corresponde a 75 días calendario o sea 2.5 meses, o sea que como se reporto en el informe de cobro el contratista a fecha del18/12/2025 había finalizado todas las labores contratadas, justo antes que se cumpliera el plazo total del contrato el cual tenia como fecha de finalización el 12 de enero de 2026.

7. LOCALIZACIÓN

7.1. Localización del Proyecto



Año de constitución: 1536

Inauguración como Municipio: 25 de julio de 1536

Ordenanza Departamental: Ordenanza 2080.

Alcalde: Jonathan Stivel Vásquez Gómez

Barrancabermeja, es un distrito colombiano ubicado a orillas del río Magdalena, en la parte occidental del departamento de Santander. Es la ciudad industrial más importante del departamento de Santander, sede de la refinería de petróleo más grande del país y es la capital de la Provincia de Yariguies. Dista 114 km de Bucaramanga hacia el occidente. Es la ciudad más grande en la subregión natural del denominado Magdalena Medio; sede de la Policía del Magdalena Medio, de la Corporación Autónoma del Río Grande de la Magdalena, de la Diócesis de Barrancabermeja.

Limita al norte con el municipio de Puerto Wilches, al sur con los municipios de Puerto Parra, Simacota y San Vicente de Chucurí, al oriente con el municipio de San Vicente de Chucurí y Girón, y al occidente con el Río Magdalena y el municipio de Yondó, departamento de Antioquia.

8. CANTIDADES EJECUTADAS

En el presente informe se consolidaron y detallaron las cantidades de obra efectivamente ejecutadas durante la vigencia del Contrato de Obra Pública No. 4019-25, de conformidad con las actividades aprobadas, las actas suscritas y los registros técnicos correspondientes. La información aquí presentada se fundamentó en las mediciones realizadas en campo, debidamente verificadas y avaladas por la supervisión, reflejando las cantidades reales ejecutadas y reconocidas para efectos del cobro final.

Las cantidades ejecutadas constituyeron el soporte técnico para la determinación de los valores finales del contrato, garantizando coherencia entre lo ejecutado, lo certificado y lo facturado, en cumplimiento de las condiciones contractuales y la normativa vigente.

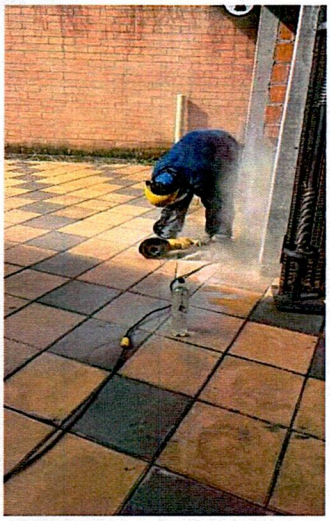
8.1. Ítem 1.1. Demolición de loseta 40x40 existente de 6 cm

En el marco de las condiciones originales del contrato y conforme a la verificación realizada para el Acta de Cobro Final, se evaluó el ítem correspondiente a Actividades Preliminares, específicamente la demolición de loseta existente de 40 x 40 cm y 6 cm de espesor.

Para este ítem se estableció una cantidad contractual de 3 m², la cual fue ejecutada en su totalidad, registrándose una cantidad ejecutada de 3 m², sin presentarse incrementos ni disminuciones respecto a lo inicialmente contratado. En consecuencia, no quedaron cantidades pendientes por ejecutar, evidenciándose el cumplimiento total de la actividad conforme a las condiciones pactadas.

La información consignada fue validada mediante las respectivas mediciones y soportes técnicos, constituyéndose en respaldo para el trámite del cobro final del contrato.

CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO FINAL	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
01	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1.1	Demolición de loseta 40x40 existente de 6 cm	M2	3	3	0

	
CORTE DE LOSETA EXISTENTE	LOSETA CORTADA

8.2. Ítem 2.1. Excavación manual de material común

De acuerdo con las condiciones originales del contrato y la revisión efectuada para el Acta de Cobro Final, se analizó el ítem Movimiento de Tierra, correspondiente a la excavación manual de material común.

Para esta actividad se estableció una cantidad contractual de 1 m^3, la cual fue ejecutada en su totalidad, registrándose una cantidad ejecutada de 1 m^3, sin variaciones positivas ni negativas frente a lo inicialmente previsto. En consecuencia, no se presentaron cantidades pendientes por ejecutar, evidenciándose el cumplimiento completo del ítem conforme a las especificaciones técnicas y contractuales.

Las cantidades ejecutadas fueron verificadas mediante mediciones en campo y soportes técnicos, sirviendo como respaldo para la certificación y trámite del cobro final del contrato.

CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO FINAL	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
02	MOVIMIENTO DE TIERRA				
2.1	Excavación manual de material común	M3	1	1	0

	
EXCAVACION DE PEDESTALES	EXCAVACION DE PEDESTALES

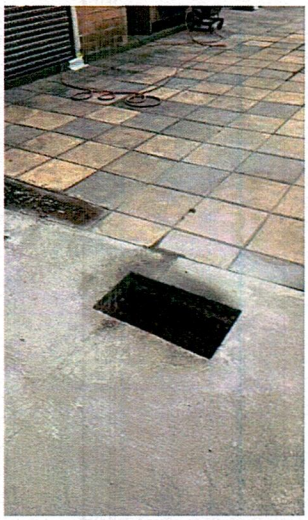
8.3. Ítem 2.2. Cargue y retiro de material sobrante de las actividades de excavación y demolición

Conforme a las condiciones originales del contrato y la revisión realizada para el Acta de Cobro Final, se evaluó el ítem Movimiento de Tierra, correspondiente al cargue y retiro de material sobrante proveniente de las actividades de excavación y demolición.

Para esta actividad se estableció una cantidad contractual de 1 m^3, la cual fue ejecutada en su totalidad, registrándose una cantidad ejecutada de 1 m^3, sin presentarse variaciones positivas ni negativas frente a lo inicialmente contratado. En consecuencia, no quedaron cantidades pendientes por ejecutar, evidenciándose el cumplimiento total del ítem conforme a las especificaciones técnicas y condiciones contractuales.

Las cantidades ejecutadas fueron verificadas mediante los soportes técnicos y las mediciones correspondientes, constituyéndose en respaldo para el trámite del cobro final del contrato.

CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO FINAL	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
02	MOVIMIENTO DE TIERRA				
2.2	Cargue y retiro de material sobrante de las actividades de excavación y demolición	M3	1	1	0

	
RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE

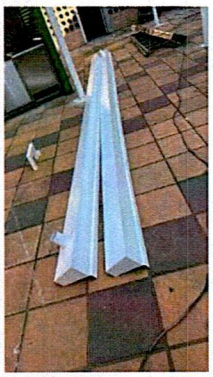
8.4. Ítem 3.1. Suministro e instalación de canaletas metálicas calibre 18 con bajantes en PVC, incluyendo conexión a infraestructura pluvial existente.

En desarrollo de las condiciones originales del contrato y conforme a la verificación efectuada para el Acta de Cobro Final, se evaluó el ítem correspondiente al suministro e instalación de canaletas metálicas calibre 18 con bajantes en PVC, incluyendo la conexión a la infraestructura pluvial existente.

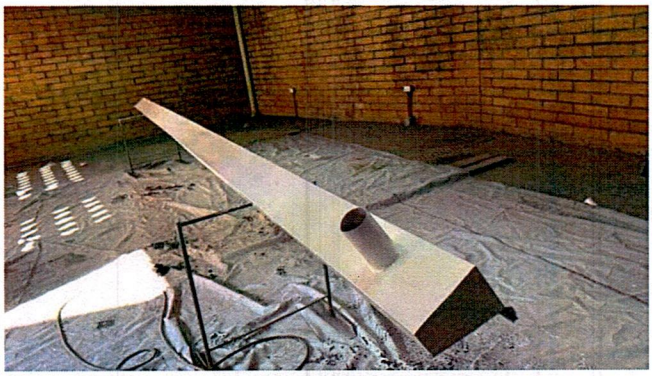
La actividad fue ejecutada de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, garantizando la correcta recolección y conducción de aguas lluvias hacia el sistema pluvial existente, mediante la instalación de canaletas metálicas en lámina calibre 18 y bajantes en PVC debidamente ancladas y selladas. La conexión a la infraestructura pluvial se realizó asegurando la continuidad hidráulica, el adecuado funcionamiento del sistema y el cumplimiento de las normas técnicas aplicables.

Las cantidades ejecutadas correspondieron en su totalidad a las cantidades contractuales aprobadas, sin presentarse incrementos ni disminuciones, y no se registraron actividades pendientes por ejecutar. La ejecución fue verificada mediante inspección en campo, mediciones y revisión de soportes técnicos, constituyéndose en respaldo para la certificación del cobro final del contrato.

CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO FINAL	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
03	ADECUACION ÁREA LIBRE POSTERIOR DONDE SE UBICAN RESTAURANTES Y CAFETERÍAS				
3.1	Suministro e instalación de canaletas metálicas calibre 18 con bajantes en PVC, incluyendo conexión a infraestructura pluvial existente.	M	43	43	0



CANALETAS METALICAS



CANALETAS METALICAS

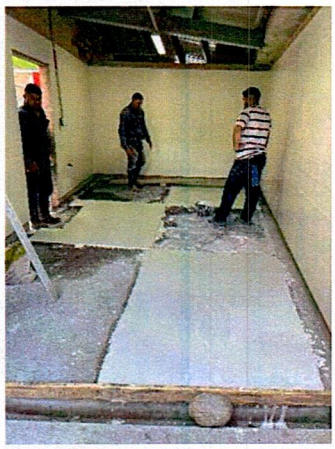
8.5. Ítem 4.1. Suministro e instalación enchape en cerámica rectangular para pared formato 30x60 institucional blanco mate, brecha color blanco

En el marco de las condiciones originales del contrato y como parte de la Adecuación del Cuarto de Basuras, se evaluó el ítem correspondiente al suministro e instalación de enchape en cerámica rectangular para pared, formato 30 x 60 cm, acabado institucional blanco mate, con brecha color blanco.

La actividad contempló el suministro del material cerámico, la preparación de las superficies, la instalación mediante adhesivo adecuado, la correcta alineación y nivelación de las piezas, así como el emboquillado con brecha color blanco, garantizando uniformidad estética, resistencia y facilidad de limpieza, en concordancia con las especificaciones técnicas y los estándares de uso institucional del espacio.

La cantidad contractual establecida fue de 50 m², la cual fue ejecutada en su totalidad, registrándose una cantidad ejecutada de 50 m², sin variaciones respecto a lo inicialmente aprobado. En consecuencia, no se presentaron cantidades pendientes por ejecutar. Las actividades fueron verificadas mediante inspección en campo y revisión de soportes técnicos, constituyéndose en respaldo para la certificación del cobro final del contr

CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO FINAL	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
04	ADECUACION CUARTO DE BASURAS				
4.1	Suministro e instalación enchape en cerámica rectangular para pared formato 30x60 institucional blanco mate, brecha color blanco	M2	50	50	0



ENCHAPE SOBRE MUROS



ENCHAPE SOBRE MUROS

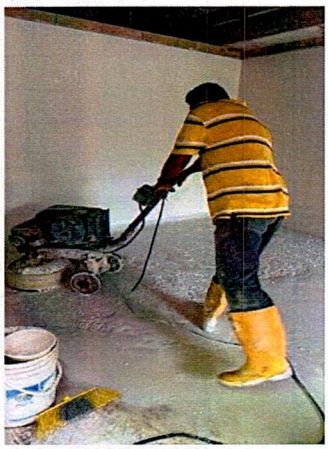
8.6. Ítem 4.2. Zócalo media caña en granito pulido (5 cm)

En el marco de las condiciones originales del contrato y como parte de la Adecuación del Cuarto de Basuras, se evaluó el ítem correspondiente al zócalo media caña en granito pulido de 5 cm.

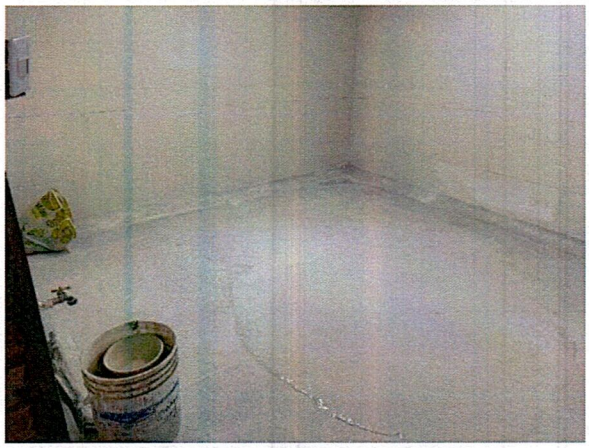
La actividad incluyó el suministro del material, corte y acabado del granito, así como la correcta fijación y nivelación del zócalo a lo largo de las superficies designadas, garantizando la continuidad estética, durabilidad y resistencia del acabado, en conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

La cantidad contractual establecida fue de 21,94 m.l., la cual fue ejecutada en su totalidad, registrándose una cantidad ejecutada de 21,94 m.l., sin presentarse variaciones positivas o negativas. Por consiguiente, no se generaron cantidades pendientes por ejecutar. La ejecución fue verificada mediante inspección en campo y soportes técnicos, constituyéndose en respaldo para la certificación del cobro final del contrato.

CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO FINAL	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
04	ADECUACION CUARTO DE BASURAS				
4.2	Zócalo media caña en granito pulido (5 cm)	ML	21.94	21.94	0



MEDIA CAÑA EN CUARTO DE DESECHOS



MEDIA CAÑA EN CUARTO DE DESECHOS

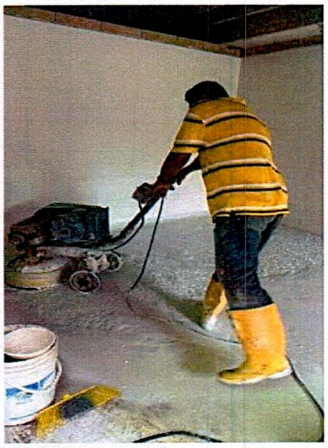
8.7. Ítem 4.3. Piso en Granito Pulido

En el marco de las condiciones originales del contrato y como parte de la Adecuación del Cuarto de Basuras, se evaluó el ítem correspondiente al piso en granito pulido.

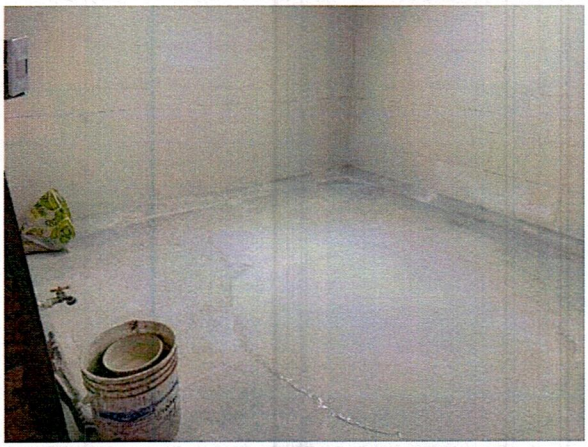
La actividad comprendió el suministro del material, preparación de la base, colocación, nivelación y fijación de las losas de granito, asegurando un acabado uniforme, resistente y duradero, en estricto cumplimiento con las especificaciones técnicas del contrato. La correcta instalación garantizó la funcionalidad, la estética y la durabilidad del área intervenida.

La cantidad contractual establecida fue de 24,50 m², la cual fue ejecutada en su totalidad, registrándose una cantidad ejecutada de 24,50 m², sin presentarse variaciones positivas o negativas. Por consiguiente, no quedaron cantidades pendientes por ejecutar. La ejecución fue verificada mediante inspección en campo y revisión de soportes técnicos, sirviendo como respaldo para la certificación del cobro final del contrato.

CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO FINAL	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
04	ADECUACION CUARTO DE BASURAS				
4.3	Piso en Granito Pulido	M2	24.50	24.50	0



PISO EN GRANITO PULIDO



PISO EN GRANITO PULIDO

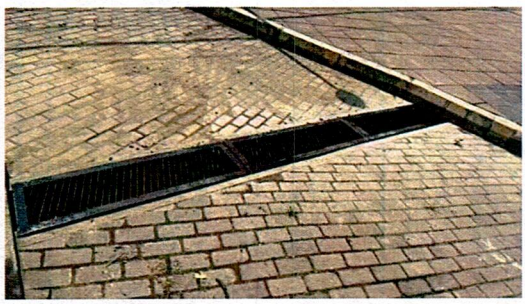
8.8. Ítem 4.4. Suministro e instalación de cunetas cárcamo 20x20cm (incluye rejilla y tapa)

En el marco de las condiciones originales del contrato y como parte de la Adecuación del Cuarto de Basuras, se evaluó el ítem correspondiente al suministro e instalación de cunetas cárcamo de 20 x 20 cm, incluyendo rejilla y tapa.

La actividad incluyó la preparación de la excavación, nivelación y compactación de la base, el suministro de las cunetas de concreto de dimensiones 20 x 20 cm, así como la correcta instalación de rejillas y tapas metálicas normalizadas, garantizando la evacuación eficiente de aguas residuales y pluviales. La ejecución consideró el alineamiento, nivelación y fijación adecuada de cada elemento para asegurar durabilidad, resistencia estructural y funcionalidad hidráulica conforme a las normas técnicas aplicables.

La cantidad contractual establecida fue de 23,20 m.l., la cual fue ejecutada en su totalidad, registrándose una cantidad ejecutada de 23,20 m.l., sin presentarse variaciones positivas o negativas. Por consiguiente, no se generaron cantidades pendientes por ejecutar. La instalación fue verificada mediante inspección en campo y revisión de soportes técnicos, constituyéndose en respaldo para la certificación y trámite del cobro final del contrato.

CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO FINAL	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
04	ADECUACION CUARTO DE BASURAS				
4.4	Suministro e instalación de cunetas cárcamo 20x20cm (incluye rejilla y tapa)	ML	23.20	23.20	0



CARCAMOS CONSTRUIDOS



CARCAMOS CONSTRUIDOS

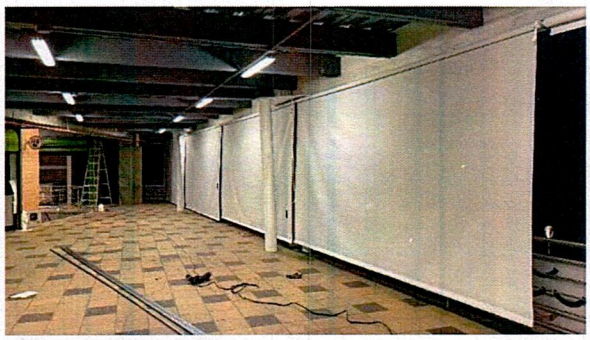
8.9. Ítem 5.2 Suministro e instalación de toldo lona tipo screen o guillotina, sistema vertical enrollable manual, integrada por componentes metálicos pintura base en wash primer y pintura a base de aceite con guías, incluye anclajes, sistema de tensión y fijación interior en la fachada segundo piso existente.

En el marco de las condiciones originales del contrato y como parte de la protección y bloqueo para el ingreso de animales en la estructura de cubierta, fachada del segundo piso y bodega de almacenamiento existentes, se evaluó el ítem correspondiente al suministro e instalación de toldo lona tipo screen o guillotina, sistema vertical enrollable manual.

La actividad comprendió el suministro de la lona técnica, así como los componentes metálicos tratados con pintura base tipo wash primer y acabado con pintura a base de aceite, incluyendo guías, anclajes, sistema de tensión y fijación interior sobre la fachada del segundo piso existente. La instalación se ejecutó conforme a los lineamientos de seguridad y funcionalidad, asegurando el correcto desplazamiento vertical del toldo, resistencia a la intemperie y protección efectiva contra el ingreso de fauna no deseada.

La cantidad contractual establecida fue de 73,43 m², la cual fue ejecutada en su totalidad, registrándose una cantidad ejecutada de 73,43 m², sin variaciones positivas ni negativas. Por consiguiente, no se generaron cantidades pendientes por ejecutar. La verificación de la instalación se realizó mediante inspección en campo y revisión de soportes técnicos, constituyéndose en respaldo para la certificación del cobro final del contrato.

CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO FINAL	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
05	PROTECCIÓN Y BLOQUEO PARA EL INGRESO DE ANIMALES EN ESTRUCTURA DE CUBIERTA, FACHADA SEGUNDO PISO Y BODEGA DE ALMACENAMIENTO EXISTENTES				
5.2	Suministro e instalación de toldo lona tipo screen o guillotina, sistema vertical enrollable manual, integrada por componentes metálicos pintura base en wash primer y pintura a base de aceite con guías, incluye anclajes, sistema de tensión y fijación interior en la fachada segundo piso existente	M2	73.43	73.43	0



TOLDOS ENREOLLABLES



TOLDOS ENREOLLABLES

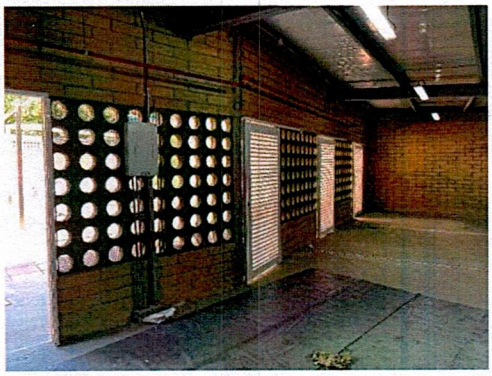
8.10. Ítem 5.3 Suministro e instalación de lámina troquelada tipo COLD ROLLED, calibre 14, con acabado base en wash primer y pintura a base de aceite. Incluye todos los elementos para su correcta instalación. En las bodegas de almacenamiento existente

En el marco de las condiciones originales del contrato y como parte de la protección y bloqueo para el ingreso de animales en la estructura de cubierta, fachada del segundo piso y bodegas de almacenamiento existentes, se evaluó el ítem correspondiente al suministro e instalación de lámina troquelada tipo COLD ROLLED, calibre 14, con acabado base en wash primer y pintura a base de aceite.

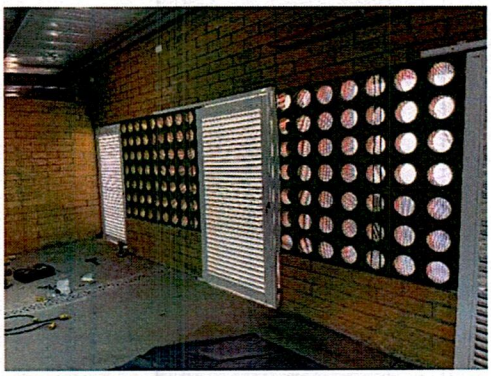
La actividad incluyó el suministro de las láminas troqueladas, los elementos de fijación y soporte necesarios para su correcta instalación, así como el tratamiento de los componentes metálicos con wash primer y pintura a base de aceite para garantizar resistencia a la corrosión y durabilidad frente a la exposición ambiental. La instalación se realizó asegurando la correcta sujeción de las láminas, alineación uniforme y cobertura integral de las áreas designadas dentro de las bodegas de almacenamiento existentes, cumpliendo con los estándares de seguridad y funcionalidad establecidos en el contrato.

La cantidad contractual establecida fue de 40,97 m², la cual fue ejecutada en su totalidad, registrándose una cantidad ejecutada de 40,97 m², sin presentarse variaciones positivas ni negativas. Por consiguiente, no quedaron cantidades pendientes por ejecutar. La verificación se realizó mediante inspección en campo y revisión de soportes técnicos, constituyéndose en respaldo para la certificación y trámite del cobro final del contrato.

CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO FINAL	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
05	**PROTECCIÓN Y BLOQUEO PARA EL INGRESO DE ANIMALES EN ESTRUCTURA DE CUBIERTA, FACHADA SEGUNDO PISO Y BODEGA DE ALMACENAMIENTO EXISTENTES**				
5.3	Suministro e instalación de lámina troquelada tipo COLD ROLLED, calibre 14, con acabado base en wash primer y pintura a base de aceite. Incluye todos los elementos para su correcta instalación. En las bodegas de almacenamiento existente	M2	40.97	40.97	0



LAMINA INSTALADA



LAMINA INSTALADA

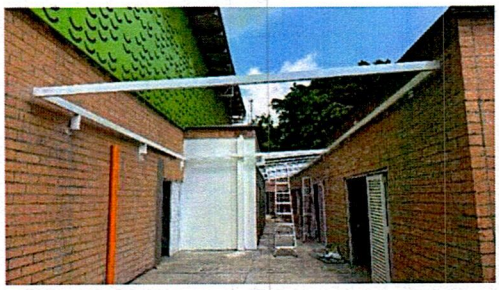
8.11. Ítem 6.1 Suministro e instalación de aceros para la estructura de la cubierta liviana MODULO 1: PERFILES TUBULARES: ASTM A500 GrC, PLATINAS: A36 Gr50, PERNOS: SAE Gr8, SOLDADURA: E70XX. incluye base en wash primer y pintura a base de aceite tipo electrostática

En el marco de las condiciones originales del contrato y como parte de los trabajos correspondientes a las estructuras de las cubiertas livianas – Módulo 1, se evaluó el ítem referente al suministro e instalación de aceros para la estructura de la cubierta liviana, incluyendo perfiles tubulares ASTM A500 GrC, platinas A36 Gr50, pernos SAE Gr8 y soldaduras E70XX, con acabado base en wash primer y pintura a base de aceite tipo electrostática.

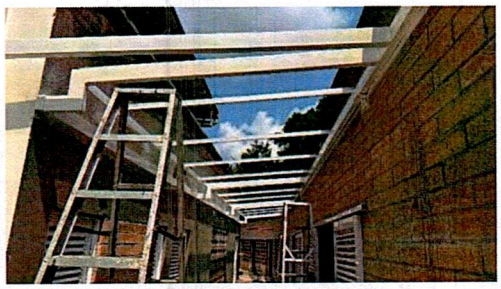
La actividad comprendió el suministro de todos los elementos estructurales, corte, soldadura, ensamblaje y fijación de la estructura, asegurando la resistencia mecánica, estabilidad y durabilidad del módulo conforme a las especificaciones técnicas y normativas aplicables. La aplicación del wash primer y de la pintura electrostática garantizó protección anticorrosiva y acabado uniforme de los componentes metálicos. Todos los trabajos se ejecutaron siguiendo procedimientos de seguridad industrial y control de calidad, incluyendo verificación de alineación, nivelación y soldadura certificada.

La cantidad contractual establecida fue de 40,97 m², la cual fue ejecutada en su totalidad, sin registrarse variaciones positivas ni negativas, y no quedaron cantidades pendientes por ejecutar. La ejecución fue verificada mediante inspección en campo y revisión de soportes técnicos, constituyéndose en respaldo para la certificación y trámite del cobro final del contrato.

CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO FINAL	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
06	**ACEROS PARA LAS ESTRUCTURAS DE LAS 3 CUBIERTAS LIVIANAS**				
6.1	Suministro e instalación de aceros para la estructura de la cubierta liviana MODULO 1: PERFILES TUBULARES: ASTM A500 GrC, PLATINAS: A36 Gr50, PERNOS: SAE Gr8, SOLDADURA: E70XX. incluye base en wash primer y pintura a base de aceite tipo electrostática	KG	682.58	682.58	0



ESTRUCTURA METALICA PARA PERGOLA



ESTRUCTURA METALICA PARA PERGOLA

8.12. Ítem 6.2 Suministro e instalación de aceros para la estructura de la cubierta liviana MODULO 2: PERFILES TUBULARES: ASTM A500 GrC, PLATINAS: A36 Gr50, PERNOS: SAE Gr8, SOLDADURA: E70XX. incluye base en wash primer y pintura a base de aceite tipo electrostática.

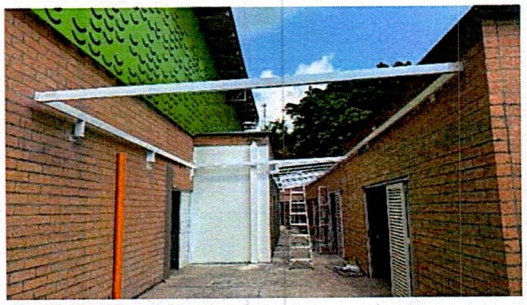
En el marco de las condiciones originales del contrato y como parte de los trabajos correspondientes a las estructuras de la cubierta liviana – Módulo 2, se ejecutó el ítem

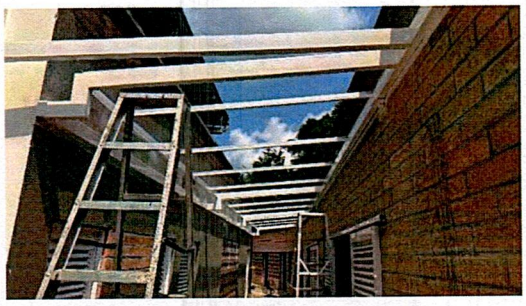
correspondiente al suministro e instalación de aceros para la estructura de la cubierta liviana, incluyendo perfiles tubulares ASTM A500 GrC, platinas A36 Gr50, pernos SAE Gr8 y soldaduras E70XX, con acabado base en wash primer y pintura a base de aceite tipo electrostática.

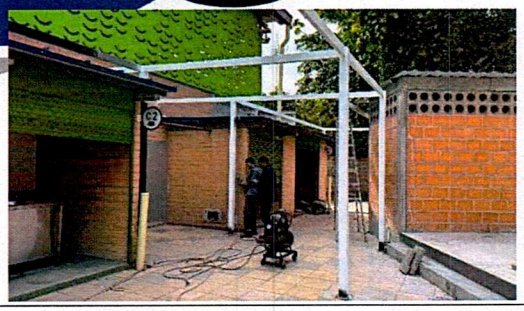
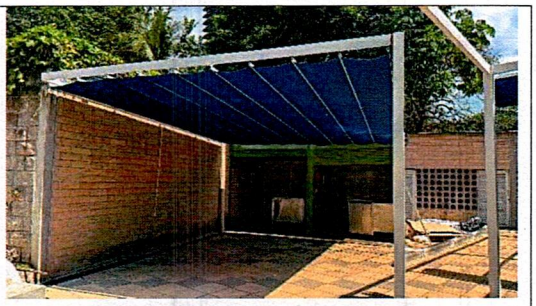
La actividad comprendió el suministro, corte, ensamblaje, soldadura y fijación de todos los elementos estructurales, asegurando la estabilidad, resistencia mecánica y durabilidad del módulo conforme a las especificaciones técnicas y normas aplicables. La aplicación del wash primer y de la pintura electrostática garantizó protección anticorrosiva, uniformidad del acabado y durabilidad frente a las condiciones ambientales. Todos los trabajos se ejecutaron bajo procedimientos de control de calidad y seguridad industrial, incluyendo verificación de alineación, nivelación y calidad de la soldadura.

La cantidad contractual fue ejecutada en su totalidad, sin registrarse variaciones positivas ni negativas, y no quedaron cantidades pendientes por ejecutar. La ejecución fue verificada mediante inspección en campo y revisión de soportes técnicos, constituyéndose en respaldo para la certificación y trámite del cobro final del contrato.

CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO FINAL	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
06	ACEROS PARA LAS ESTRUCTURAS DE LAS 3 CUBIERTAS LIVIANAS				
6.2	Suministro e instalación de aceros para la estructura de la cubierta liviana MODULO 2: PERFILES TUBULARES: ASTM A500 GrC, PLATINAS: A36 Gr50, PERNOS: SAE Gr8, SOLDADURA:E70XX. incluye base en wash primer y pintura a base de aceite tipo electrostática.	KG	310.00	310.00	0





	
ESTRUCTURA METALICA PARA PERGOLA	ESTRUCTURA METALICA PARA PERGOLA

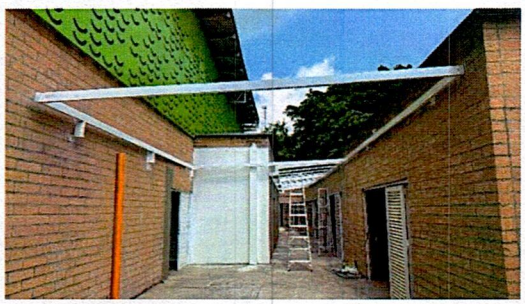
8.13. **Ítem 6.3 Suministro e instalación de aceros para la estructura de la cubierta liviana MODULO 3: PERFILES TUBULARES: ASTM A500 GrC, PLATINAS: A36 Gr50, PERNOS: SAE Gr8, SOLDADURA: E70XX. incluye base en wash primer y pintura a base de aceite tipo electrostática.**

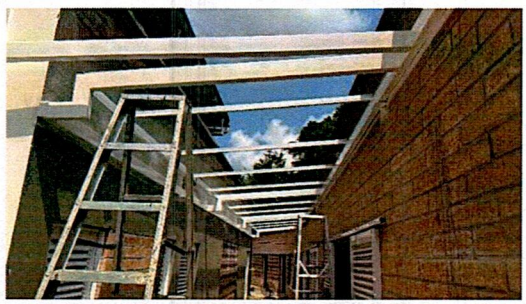
En el marco de las condiciones originales del contrato y como parte de los trabajos correspondientes a las estructuras de la cubierta liviana – Módulo 2, se evaluó el ítem correspondiente al suministro e instalación de aceros para la estructura de la cubierta liviana, incluyendo perfiles tubulares ASTM A500 GrC, platinas A36 Gr50, pernos SAE Gr8 y soldaduras E70XX, con acabado base en wash primer y pintura a base de aceite tipo electrostática.

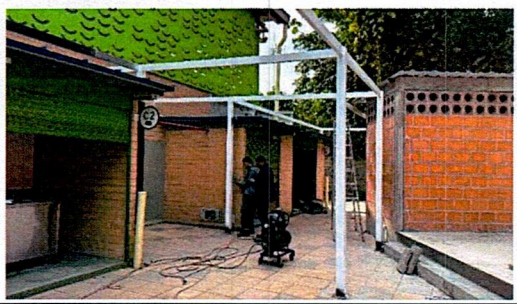
La actividad comprendió el suministro, corte, ensamblaje, soldadura y fijación de todos los elementos estructurales, asegurando la estabilidad, resistencia mecánica y durabilidad del módulo conforme a las especificaciones técnicas y normas aplicables. La aplicación del wash primer y de la pintura electrostática garantizó protección anticorrosiva, uniformidad del acabado y durabilidad frente a las condiciones ambientales. Todos los trabajos se ejecutaron bajo procedimientos de control de calidad y seguridad industrial, incluyendo verificación de alineación, nivelación y calidad de la soldadura.

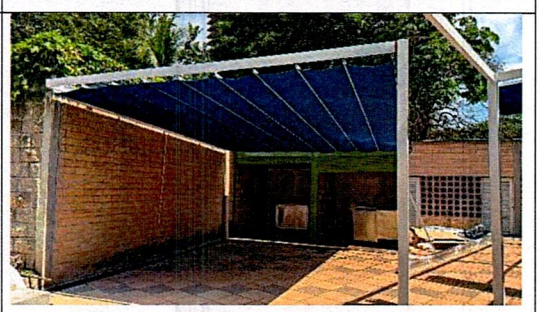
La cantidad contractual fue ejecutada en su totalidad, sin registrarse variaciones positivas ni negativas, y no quedaron cantidades pendientes por ejecutar. La ejecución fue verificada mediante inspección en campo y revisión de soportes técnicos, constituyéndose en respaldo para la certificación y trámite del cobro final del contrato.

CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO FINAL	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
06	**ACEROS PARA LAS ESTRUCTURAS DE LAS 3 CUBIERTAS LIVIANAS**				
6.2	Suministro e instalación de aceros para la estructura de la cubierta liviana MODULO 3: PERFILES TUBULARES: ASTM A500 GrC, PLATINAS: A36 Gr50, PERNOS: SAE Gr8, SOLDADURA: E70XX. incluye base en wash primer y pintura a base de aceite tipo electrostática.	KG	325.84	325.84	0









ESTRUCTURA METALICA PARA PERGOLA

ESTRUCTURA METALICA PARA PERGOLA

8.14. Ítem 7.1. Concreto de 3000 Psi para los dados, incluye malla electrosoldada MALLA M-106 Ø 4.5mm

Durante la ejecución de la obra se llevó a cabo la actividad correspondiente al suministro y colocación de concreto de 3000 PSI para dados, incluyendo la instalación de malla electrosoldada MALLA M-106 Ø 4.5 mm, de acuerdo con las condiciones originales del contrato.

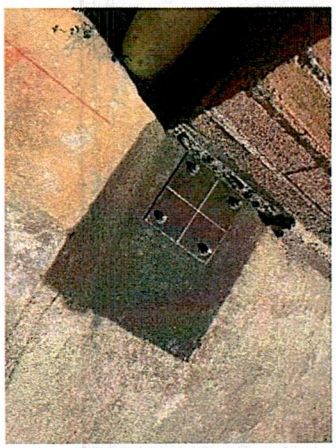
Según lo establecido en el Ítem 7.1 – Concretos, se tenía programada una cantidad de 1,00 m^3, la cual fue ejecutada en su totalidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas, procedimientos constructivos y estándares de calidad requeridos.

En consecuencia, la cantidad ejecutada es de 1,00 m³, no presentándose cantidades pendientes por ejecutar, por lo cual este ítem se considera completado al 100% y apto para su cobro final.

CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO FINAL	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
07	CONCRETOS				
7.1	Concreto de 3000 Psi para los dados, incluye malla electrosoldada MALLA M-106 Ø 4.5mm	M3	1	1	0



DADOS EN CONCRETO REFORZADO



DADOS EN CONCRETO REFORZADO



8.15. Ítem 7.2. Suministro y instalación de piso en cemento pulido, espesor 3 cm, en área placa de tanque de almacenamiento de agua de la red de contraincendios

Se ejecutó la actividad correspondiente al suministro y la instalación de piso en cemento pulido, con un espesor de 3 cm, en el área de la placa del tanque de almacenamiento de agua de la red de contraincendios, conforme a las condiciones originales del contrato y a las especificaciones técnicas establecidas.

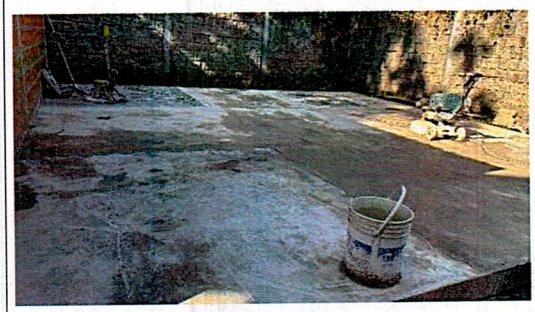
De acuerdo con el Ítem 7.2 – Concretos, la cantidad programada fue de 70,00 m², la cual fue ejecutada en su totalidad, garantizando un adecuado acabado superficial, nivelación y resistencia del piso, cumpliendo con los criterios de calidad exigidos.

En consecuencia, la cantidad ejecutada corresponde a 70,00 m², sin registrarse cantidades pendientes por ejecutar, por lo cual este ítem se considera finalizado al 100% y procede su cobro final.

CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO FINAL	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
07	CONCRETOS				
7.2	Suministro y instalación de piso en cemento pulido, espesor 3 cm, en área placa de tanque de almacenamiento de agua de la red de contraincendios	M2	70	70	0



PISO PULIDO



PISO PULIDO

8.16. Ítem NP 1. Levante de mampostería a una hilada, revoque y posterior Media caña para impermeabilización de perímetro en losa de cubierta

Se ejecutó el levante de mampostería a una hilada, incluyendo el revoque y la conformación de media caña para impermeabilización del perímetro en la losa de cubierta [illegible]

desarrollada como ítem no previsto, de acuerdo con las condiciones originales aprobadas y las especificaciones técnicas definidas durante la ejecución de la obra.

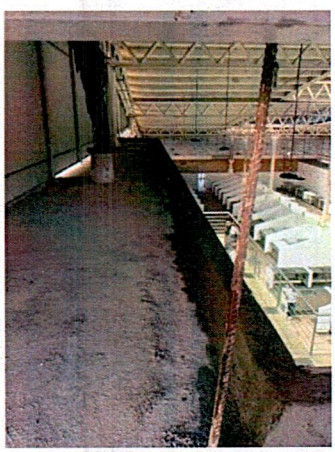
Según el Ítem NP 1 – No Previstos, se tenía una cantidad aprobada de 140,83 metros lineales (ML), la cual fue ejecutada en su totalidad, garantizando la correcta conformación del perímetro, adecuada adherencia de los materiales y condiciones óptimas para el posterior sistema de impermeabilización.

En consecuencia, la cantidad ejecutada corresponde a 140,83 ML, sin presentarse cantidades pendientes por ejecutar, por lo cual este ítem se considera finalizado al 100% y procede su cobro final.

CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO FINAL	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
NP	NO PREVISTOS				
NP 1	Levante de mampostería a una hilada, revoque y posterior Media caña para impermeabilización de perímetro en losa de cubierta	ML	140.83	140.83	0



MAMPOSTERIA, REVOQUE Y MEDIA CAÑA



MAMPOSTERIA, REVOQUE Y MEDIA CAÑA

8.17. Ítem NP 2. Mortero de nivelación para impermeabilización en losa de cubierta e=0,05

Se ejecutó la actividad correspondiente a la colocación de mortero de nivelación para el sistema de impermeabilización en losa de cubierta, con un espesor promedio de 0,05 m,

contemplada como ítem no previsto, desarrollada conforme a las condiciones originales aprobadas, lineamientos técnicos del proyecto y buenas prácticas constructivas.

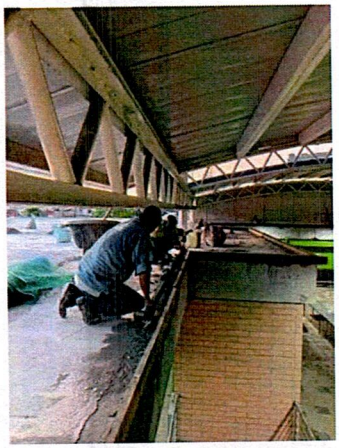
De acuerdo con el Ítem NP 2 – No Previstos, se aprobó una cantidad de 140,83 m², la cual fue ejecutada en su totalidad, garantizando la correcta regularización de la superficie, formación de pendientes adecuadas, homogeneidad del acabado y condiciones óptimas de adherencia para la posterior instalación del sistema de impermeabilización.

En consecuencia, la cantidad efectivamente ejecutada corresponde a 140,83 m², sin registrarse cantidades pendientes por ejecutar, por lo cual el ítem se considera completado al 100% y procede su cobro final.

CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO FINAL	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
NP	NO PREVISTOS				
NP 2	Mortero de nivelación para impermeabilización en losa de cubierta e=0,05	M2	140.83	140.83	0



MORTERO DE NIVELACION



MORTERO DE NIVELACION

8.18. Ítem NP 3. Suministro e instalación de emulsión asfáltica en losa de cubierta

Se ejecutó el suministro y la aplicación de emulsión asfáltica en la losa de cubierta, actividad contemplada como ítem no previsto, desarrollada conforme a las condiciones originales aprobadas, especificaciones técnicas del proyecto y procedimientos constructivos establecidos para sistemas de impermeabilización.

De acuerdo con el ítem NP 3 – No Previstos, se aprobó una cantidad de 140,83 m², la cual fue ejecutada en su totalidad, garantizando una aplicación uniforme, adecuada adhesión al sustrato, correcto sellado superficial y preparación óptima de la losa para la continuidad del sistema de impermeabilización.

En consecuencia, la cantidad efectivamente ejecutada corresponde a 140,83 m², sin presentarse cantidades pendientes por ejecutar, por lo cual este ítem se considera finalizado al 100% y procede su cobro final.

CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO FINAL	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
NP	NO PREVISTOS				
NP 3	Suministro e instalación de emulsión asfáltica en losa de cubierta	M2	140.83	140.83	0



APLICACIÓN DE EMULSION ASFALTICA



APLICACIÓN DE EMULSION ASFALTICA

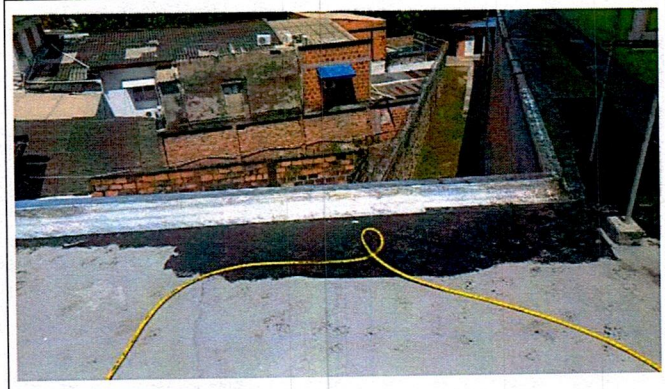
8.19. Ítem NP 4. Suministro e instalación de manto asfaltico en losa de cubierta

Se ejecutó el suministro y la instalación de manto asfáltico en la losa de cubierta, correspondiente a un ítem no previsto, desarrollado conforme a las condiciones originales aprobadas, las especificaciones técnicas del proyecto y los procedimientos establecidos para sistemas de impermeabilización de cubiertas.

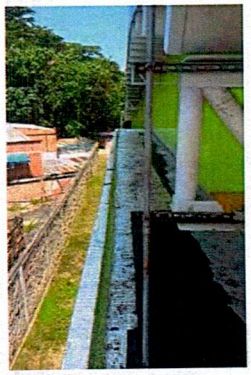
De acuerdo con el Ítem NP 4 – No Previstos, se aprobó una cantidad de 140,83 m², la cual fue ejecutada en su totalidad, garantizando la correcta preparación del sustrato, adecuada adherencia del manto, continuidad en las juntas y traslapos, así como una instalación uniforme, asegurando la estanqueidad y el desempeño del sistema impermeabilizante.

En consecuencia, la cantidad efectivamente ejecutada corresponde a 140,83 m², sin registrarse cantidades pendientes por ejecutar, por lo cual este ítem se considera finalizado al 100% y procede su cobro final.

CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO FINAL	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
NP	NO PREVISTOS				
NP 4	Suministro e instalación de manto asfaltico en losa de cubierta	M2	140.83	140.83	0



INSTALACION DE MANTO ASFALTICO



INSTALACION DE MANTO ASFALTICO

8.20. Ítem NP 5. SUMINISTRO Y MONTAJE DE MALLA PLÁSTICA PARA DELIMITACIÓN DE ÁREAS PARA CONTENCIÓN DE ANIMALES, CON LA DIMENSIONES DE 15 MM*15 MM DE APERTURA

Se ejecutó el suministro e instalación de cerramiento en malla plástica para la delimitación y contención de áreas destinadas al manejo de animales, con apertura de 15 mm × 15 mm, correspondiente a un ítem no previsto, desarrollado conforme a las condiciones originales aprobadas y a los requerimientos funcionales del proyecto.

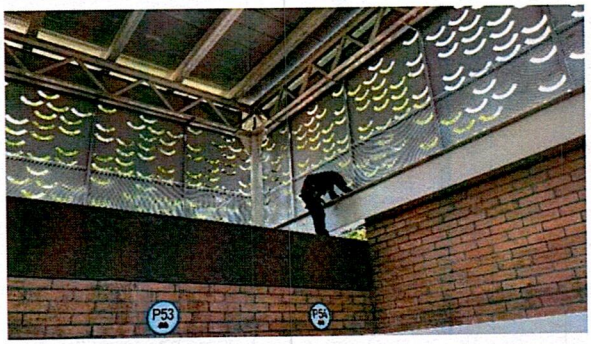
De acuerdo con el Ítem NP 5 – No Previstos, se aprobó una cantidad de 688,32 m², la cual fue ejecutada en su totalidad, garantizando una instalación continua y uniforme, adecuada tensión y fijación de la malla, así como la correcta delimitación perimetral de las áreas definidas, asegurando su funcionalidad y durabilidad.

En consecuencia, la cantidad efectivamente ejecutada corresponde a 688,32 m², sin presentarse cantidades pendientes por ejecutar, por lo cual este ítem se considera completado al 100% y procede su cobro final.

CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO FINAL	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
NP	NO PREVISTOS				
NP 5	SUMINISTRO Y MONTAJE DE MALLA PLÁSTICA PARA DELIMITACIÓN DE ÁREAS PARA CONTENCIÓN DE ANIMALES, CON LA DIMENSIONES DE 15 MM*15 MM DE APERTURA	M2	688.32	688.32	0









MALLA PLASTICA INSTALADA | MALLA PLASTICA INSTALADA

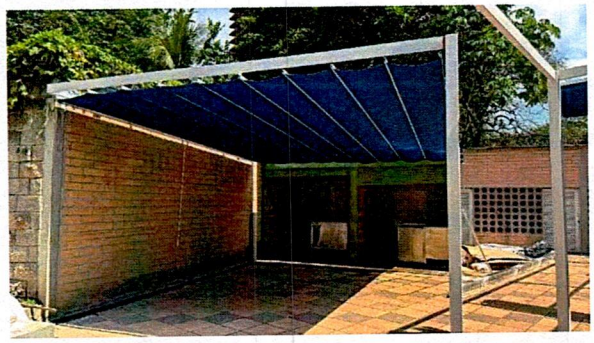
8.21. Ítem NP 6. SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACION DE PERGOLA PALILLERA ZEN CON ESTRUCTURA DE DOBLE PORTERIA Y LONA ACRILICA, CON SISTEMA DE APERTURA Y CIERRE MANUAL

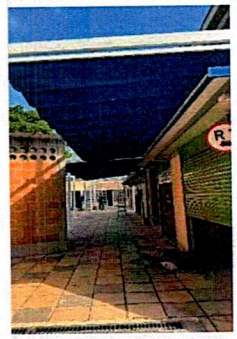
Se ejecutó el suministro, montaje e instalación de pérgola tipo palillera ZEN, conformada por estructura de doble portería y cubierta en lona acrílica, dotada de sistema de apertura y cierre manual, correspondiente a un ítem no previsto, desarrollada conforme a las condiciones originales aprobadas, especificaciones técnicas del proyecto y criterios funcionales y estéticos establecidos.

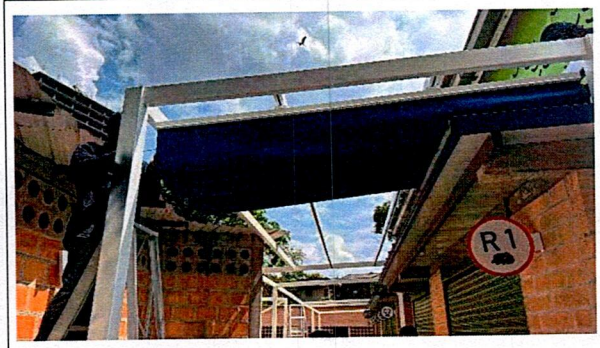
De acuerdo con el ítem NP 6 – No Previstos, se aprobó una cantidad de 177,59 m², la cual fue ejecutada en su totalidad, garantizando la correcta implantación estructural, adecuada fijación y alineación de la estructura, óptimo funcionamiento del sistema manual de apertura y cierre, así como la calidad y continuidad de la lona acrílica, asegurando su desempeño y durabilidad.

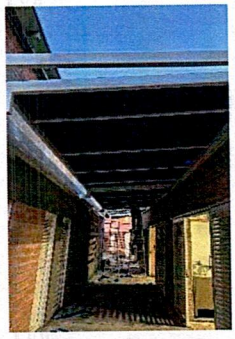
En consecuencia, la cantidad efectivamente ejecutada corresponde a 177,59 m², sin presentarse cantidades pendientes por ejecutar, por lo cual este ítem se considera finalizado al 100% y procede su cobro final.

CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO FINAL	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
NP	**NO PREVISTOS**				
NP 6	SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACION DE PERGOLA PALILLERA ZEN CON ESTRUCTURA DE DOBLE PORTERIA Y LONA ACRILICA, CON SISTEMA DE APERTURA Y CIERRE MANUAL	M2	177.59	177.59	0









PERGOLA INSTALADA

PERGOLA INSTALADA

8.22. Ítem NP 7. SUMINISTRO Y MONTAJE DE MALLA NYLON CAL 0.8 MM, TRANSPARENTE PARA DELIMITACIÓN DE ÁREAS PARA CONTENCIÓN DE ANIMALES EN FACHADA, CON LA DIMENSIONES DE 4 CM*4 CM DE APERTURA

Se ejecutó el suministro y montaje de malla en nylon transparente, calibre 0,8 mm, destinada a la delimitación y contención de áreas para manejo de animales en fachada, con apertura de 4 cm × 4 cm, correspondiente a un ítem no previsto, desarrollada conforme a las condiciones originales aprobadas y a los requerimientos técnicos y funcionales del proyecto.

De acuerdo con el Ítem NP 7 – No Previstos, se aprobó una cantidad de 90,00 m², la cual fue ejecutada en su totalidad, garantizando una instalación uniforme, adecuada tensión y anclaje perimetral, correcta integración con los elementos de fachada, y manteniendo las condiciones de transparencia, seguridad y durabilidad requeridas.

En consecuencia, la cantidad efectivamente ejecutada corresponde a 90,00 m², sin presentarse cantidades pendientes por ejecutar, por lo cual este ítem se considera finalizado al 100% y procede su cobro final.

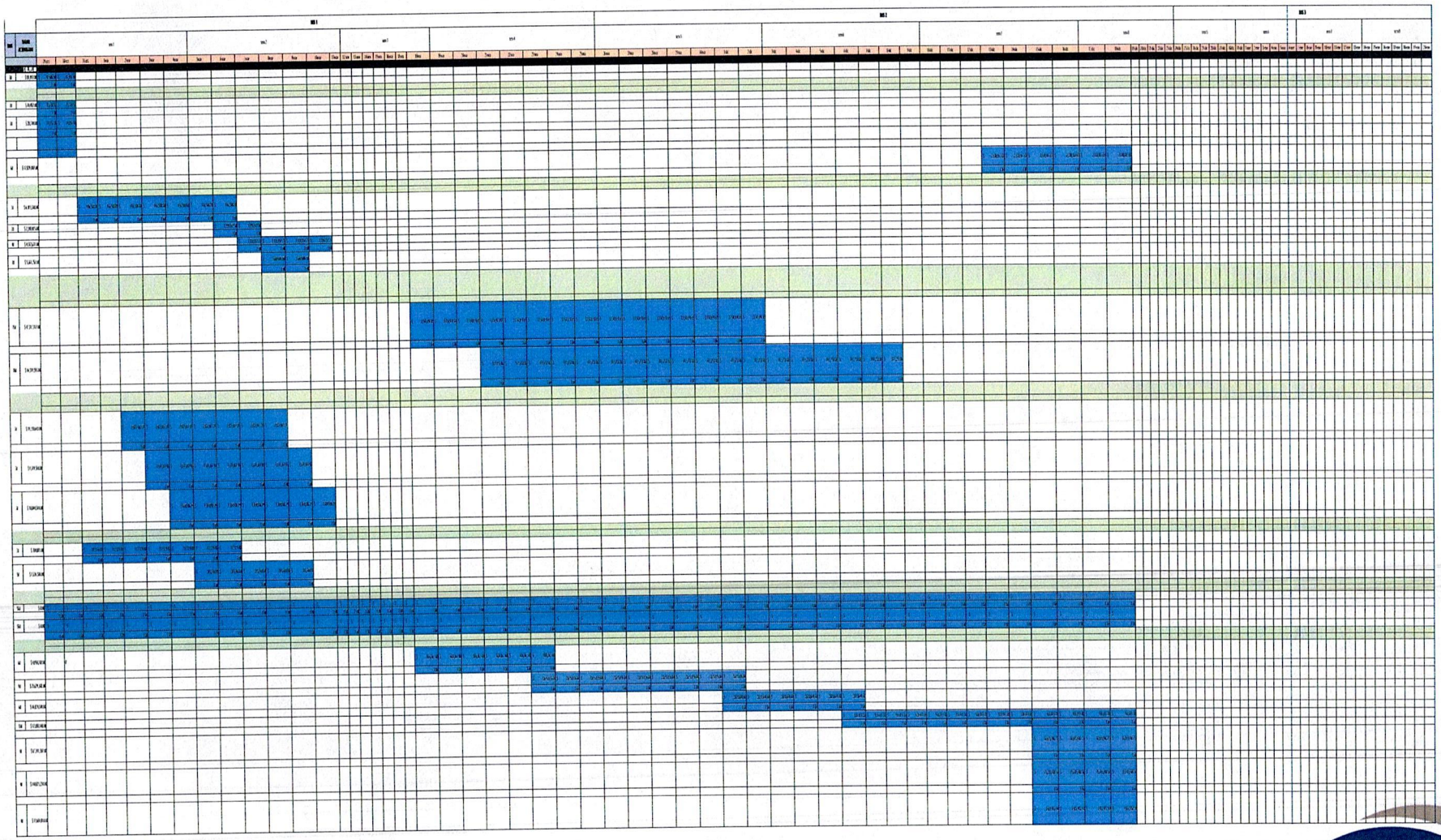
CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO FINAL	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
NP	NO PREVISTOS				
NP 7	SUMINISTRO Y MONTAJE DE MALLA NYLON CAL 0.8 MM, TRANSPARENTE PARA DELIMITACIÓN DE ÁREAS PARA CONTENCIÓN DE ANIMALES EN FACHADA, CON LA DIMENSIONES DE 4 CM*4 CM DE APERTURA	M2	90	90	0



MALLA NYLON INSTALADA



MALLA NYLON INSTALADA



311-340-7987

dinamick2024@gmail.com

Calle 52 18 -68 PISO 1
Barrio Colombia
Barrancabermeja

9. CANTIDADES EJECUTADAS EN EL ACTA FINAL DE COBRO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	ACTIVIDADES PRELIMINARES	
1.0		
1.1	Demolición de loseta 40x40 existente de 6 cm	3.00
	MOVIMIENTO DE TIERRA	
2.0		
2.1	Excavación manual de material comun	1.00
2.2	Cargue y retiro de material sobrante de las actividades de excavacion y demolicion	1.00
	ADECUACION ÁREA LIBRE POSTERIOR DONDE SE UBICAN RESTAURANTES Y CAFETERÍAS	
3.0		
3.1	Suministro e instalacion de canaletas metálicas calibre 18 con bajantes en PVC, incluyendo conexión a infraestructura pluvial existente.	43.00
3.2	Suministro e instalacion y fijacion con anclajes de pergolas sistema retractil en lona acrilica para las estructuras de las 3 cubiertas livianas proyectadas	0.00
	ADECUACION CUARTO DE BASURAS	
4.0		
4.1	Suministro e instalacion enchape en cerámica rectangular para pared formato 30x60 institucional blanco mate, brecha color blanco.	50.00
4.2	Zócalo media caña en granito pulido (5 cm)	21.94
4.3	Piso en Granito Pulido	24.50
4.4	Suministro e instalacion de cunetas carcamo 20x20cm (incluye rejilla y tapa).	23.20
	PROTECCIÓN Y BLOQUEO PARA EL INGRESO DE ANIMALES EN ESTRUCTURA DE CUBIERTA, FACHADA SEGUNDO PISO Y BODEGA DE ALMACENAMIENTO EXISTENTES	

5.0		
5.1	Suministro e instalacion de sistema de encerramiento con malla plastica sintetica orificios 15 x 15 mm de alta resistencia incluye corte fijacion anclaje mecanico,tensado para la estructura de cubierta existente.	0.00
5.2	Suministro e instalacion de toldo lona tipo screen o guillotina,sistema vertical enrrollable manual, integrada por componentes metálicos pintura base en wash primer y pintura a base de aceite con guias,incluye anclajes, sistema de tension y fijacion interior en la fachada segundo piso existente.	73.43
5.3	Suministro e instalación de lámina troquelada tipo COLD ROLLED, calibre 14, con acabado base en wash primer y pintura a base de aceite.Incluye todos los elementos para su correcta instalacion. En las bodegas de almacenamiento existente.	40.97
	ACEROS PARA LAS ESTRUCTURAS DE LAS 3 CUBIERTAS LIVIANAS	
6.0		
6.1	Suministro e instalacion de aceros para la estructura de la cubierta liviana MODULO 1: PERFILES TUBULARES: ASTM A500 GrC,PLATINAS: A36 Gr50,PERNOS: SAE Gr8,SOLDADURA:E70XX. incluye base en wash primer y pintura a base de aceite tipo electrostatica	682.58
6.2	Suministro e instalacion de aceros para la estructura de la cubierta liviana MODULO 2: PERFILES TUBULARES: ASTM A500 GrC,PLATINAS: A36 Gr50,PERNOS: SAE Gr8,SOLDADURA:E70XX. incluye base en wash primer y pintura a base de aceite tipo electrostatica .	310.00

6.3	Suministro e instalacion de aceros para la estructura de la cubierta liviana MODULO 3: PERFILES TUBULARES: ASTM A500 GrC,PLATINAS: A36 Gr50,PERNOS: SAE Gr8,SOLDADURA:E70XX. incluye base en wash primer y pintura a base de aceite tipo electrostatica .	325.84
	CONCRETOS	
7.0		
7.1	Concreto de 3000 Psi para los dados, incluye malla electrosoldada MALLA M-106 Ø 4.5mm	1.00
7.2	Suministro y instalacion de piso en cemento pulido, espesor 3 cm, en area placa de tanque de almacenamiento de agua de la red de contraincendios	70.00
	ASEO GENERAL	
8.0		
8.1	Aseo General	0.00
8.2	Cargue y retiro de material sobrante producto de la construccion e instalacion	0.00
	NO PREVISTOS	
N.P.		
N.P.1	Levante de mamposteria a una hilada, revoque y posterior Media caña para impermeabilización de perimetro en losa de cubierta	140.83
N.P.2	Mortero de nivelación para impermeabilización en losa de cubierta e=0,05	140.83
N.P.3	Suministro e instalación de emulsión asfaltica en losa de cubierta	140.83
N.P.4	Suministro e instalación de manto asfaltico en losa de cubierta	140.83
N.P.5	SUMINISTRO Y MONTAJE DE MALLA PLÁSTICA PARA DELIMITACIÓN DE ÁREAS PARA CONTENCIÓN DE ANIMALES, CON LA DIMENSIONES DE 15 MM*15 MM DE APERTURA	688.32

N.P.6	SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACION DE PERGOLA PALILLERA ZEN CON ESTRUCTURA DE DOBLE PORTERIA Y LONA ACRILICA, CON SISTEMA DE APERTURA Y CIERRE MANUAL	177.59
N.P.7	SUMINISTRO Y MONTAJE DE MALLA NYLON CAL 0.8 MM, TRANSPARENTE PARA DELIMITACIÓN DE ÁREAS PARA CONTENCIÓN DE ANIMALES EN FACHADA, CON LA DIMENSIONES DE 4 CM*4 CM DE APERTURA	90.00

10. RESUMEN FINANCIERO DEL COBRO FINAL

En el proceso de actualización del presupuesto del proyecto, se identificó la necesidad de asignar recursos adicionales para poder cubrir actividades, insumos o requerimientos que no estaban contemplados en el valor inicial del contrato.

El valor adicional de recurso solicitado corresponde a **CIEN CUNCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS Y CINCUENTA CENTAVOS M/CTE. ($ 159,634,786.50).**

Por tanto, el valor actualizado de este proyecto corresponde a **QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS Y QUINCE CENTAVOS M/CTE. ($ 561,837,126.15).**

Este valor adicional representa un incremento sobre el presupuesto original, y su incorporación permite ajustar el costo total del proyecto a las necesidades reales identificadas.

A continuación, se muestra la ejecución del contrato en su totalidad- Resumen Financiero - Cobro Final (100%):

Concepto / Ítem	Unidad	Cantidad Ejecutada	Valor Unitario	Valor Total Ejecutado
Actividades Preliminares				$83,193.00
1.1 Demolición de loseta 40x40 existente	m²	3	$27,731.00	$83,193.00
Movimiento de Tierra				$99,161.00
2.1 Excavación manual de material común	m³	1	$70,457.00	$70,457.00
2.2 Cargue y retiro de material sobrante	m³	1	$28,704.00	$28,704.00
Adecuación área libre posterior (restaurantes y cafeterías)				$12,829,007.00
3.1 Suministro e instalación canaletas metálicas	ml	43		$12,829,007.00
3.2 Suministro e instalación de pérgolas acrílicas	m²	0.0		$ 0.0
Adecuación cuarto de basuras				$18,688,298.00
4.1 Enchape en cerámica	m²	50		$6,415,500.00
4.2 Zócalo media caña en granito pulido	ml	21.94		$2,398,415.00
4.3 Piso en granito pulido	m²	24.5		$4,512,631.00
4.4 Cunetas carcamo 20x20cm	ml	23.2		$5,361,752.00
Protección y bloqueo para ingreso de animales				$63,836,672.00
5.1 Malla plástica orificios 15x15 mm	m²	0.0		$ 0.0
5.2 Toldos tipo screen o guillotina	m²	73.43		$47,317,117.00
5.3 Lámina troquelada tipo Cold Rolled	m²	40.97		$16,519,555.00
Aceros para estructuras cubiertas livianas				$39,122,517.00

6.1 Acero módulo 1	kg	682.58		$19,758,643.00
6.2 Acero módulo 2	kg	310		$9,319,530.00
6.3 Acero módulo 3	kg	325.84		$10,044,344.00
Concretos				$2,111,371.00
7.1 Concreto 3000 psi para dados, incluye malla	m^3	1	$784,871.00	$784,871.00
7.2 Piso cemento pulido 3cm espesor	m^2	70	$18,950.00	$1,326,500.00
No previstos				$279,402,587.00
NP 1 Levante mampostería + revoque + media caña	ml	140.83		$4,958,202.00
NP 2 Mortero nivelación impermeabilización	m^2	140.83		$23,629,302.00
NP 3 Suministro e instalación emulsión asfáltica	m^2	140.83		$16,924,104.00
NP 4 Suministro e instalación manto asfáltico	m^2	140.83		$12,038,148.00
NP 5 Malla plástica para delimitación animales	m^2	688.32		$67,341,787.00
NP 6 Pérgola palillera ZEN estructura doble	m^2	177.59		$140,821,234.00
NP 7 Malla nylon cal. 0.8 mm para fachada	m^2	90		$13,689,810.00

Resumen General del cobro final:

- **Costo Directo Actualizado:** $416,172,806.00 COP
- **Administración (29%):** $120,690,113.74 COP
- **Imprevistos (1%):** $4,161,728.06 COP
- **Utilidad (5%):** $20,808,640.30 COP
- **A.I.U (35%):** $145,660,482.10 COP
- **Total Presupuesto Actualizado:** $561,833,288.10 COP

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$402.202.339,65
VALOR ADICIONAL 01	$159,634,786.50
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	561,837,126.15
VALOR ACTA FINAL	**$561.833.288,10**
PORCENTAJE FINAL EJECUTADO (%) APROXIMADO	99.9999%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	**$ 3.838,05**
PORCENTAJE A FAVOR DEL MUNICIPIO (%) APROXIMADO	**0.001%**

Observación:

- Existe un saldo a favor de la entidad de $ 3,838.05, lo que confirma que el cobro final corresponde al 99.999% de las cantidades ejecutadas y actualizadas en las condiciones finales del contrato.
- Las actas modificatorias han ajustado las cantidades y valores sin generar saldo pendiente.

11. CONCLUSIONES

Fundamentalmente se da cumplimiento del alcance, toda vez que se ejecutaron todas las actividades previstas y no previstas, incluyendo demolición, movimiento de tierra, adecuación estructural, instalación de sistemas de protección, estructuras metálicas y acabados, según los requerimientos técnicos establecidos, fijando siempre el control de calidad y especificaciones, donde se fue muy persistente en el uso de materiales especializados (malla plástica de alta resistencia, láminas troqueladas, pérgolas con sistemas manuales) indica atención a la durabilidad y funcionalidad.

Por su parte, en articulación con la supervisión, se dio gestión de cambios, mediante las actas modificatorias que muestran ajustes técnicos bien documentados que permitieron adaptar la obra a condiciones reales, garantizando la correcta instalación sin comprometer calidad ni seguridad.

Además, se viabilizo la ejecución presupuestal, donde el proyecto se ejecutó conforme al presupuesto actualizado, sin saldo pendiente por cobrar, lo que refleja un control financiero riguroso y efectivo seguimiento de costos. Se tuvo muy en cuenta el impacto de mayores y menores cantidades, donde las modificaciones contractuales se manejaron adecuadamente, ajustando los valores de manera transparente y sin desviaciones significativas que pudieran afectar la viabilidad financiera. Con esto, se maneja de manera eficiente en la administración y los imprevistos se mantuvieron dentro de los porcentajes previstos, evitando sobrecostos inesperados.

Con esta ejecución, se presenta mejora en infraestructura para usuarios y trabajadores, con la adecuación de áreas comunes, así como la instalación de sistemas de protección para el ingreso de animales, contribuyen a un entorno más seguro y funcional para el personal y visitantes. Por otro lado, y no menos importante, se dio una ejecución sin retrasos ni pendientes, implicando una adecuada planificación y respeto por los tiempos de obra, lo que favoreció condiciones laborales más estables.

Es de resaltar el impacto positivo en comunidad, de manera que al mejorar áreas públicas y de servicio, se incrementa la calidad del espacio, beneficiando a los usuarios y fomentando un ambiente agradable y seguro.

Con la Gestión adecuada de residuos, donde la inclusión de ítems para la carga y retiro de material sobrante refleja una correcta gestión de residuos y limpieza de obra, minimizando impactos ambientales negativos. El Uso de materiales duraderos y sostenibles, la selección de materiales como mallas sintéticas resistentes, pinturas electrostáticas y acabados duraderos contribuye a la reducción de mantenimiento futuro y consumo de recursos.

Se realizo la Protección del entorno, mediante la instalación de sistemas para limitar el ingreso de animales a ciertas áreas contribuye a evitar conflictos con la fauna local y mantiene el orden en las instalaciones.

Se ejecuta al 99.999% el contrato según las condiciones actualizadas en el acta modificación 01 contrato 4019, quedando un saldo a favor de la entidad de $ 3,838.05.